Guayaquil, 18 de Febrero del 2019

A la Junta de Accionistas de
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBALAND, S.A
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañias, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañias, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, dejando constancia, lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañias, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

3. Que los libros sociales y contables de la empresa, asi como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

4. Que he revisado el conjunto de politicas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

5. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.

6. Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, asi como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del dia, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas;

De ustedes atentamente,

Ing. Katty Jessenia Briones
Comisario
CI. 0919591545